

(En cumplimiento al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública)



SECRETARÍA

Señores
Recursos Humanos Central
Presente.

Lugar y fecha : San Salvador, 24 de noviembre de 2015.
Ministerio : Educación.
Dependencia : Universidad de El Salvador.
Tipo de Acuerdo : Nombramiento de Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
Acuerdo N°. : 002-2015-2017 de Junta Directiva.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo N° 002 Punto IV del Acta N° 002-2015-2017, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2015, que literalmente dice:

IV) Solicitud del Señor Decano de Elección del Secretario de Facultad.

ACUERDO N°. 002

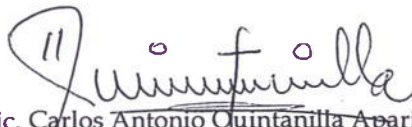
Hoy se ha emitido el Acuerdo de nombramiento de Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, después de conocer la terna presentada por el Sr. Decano, en la que figuran tres docentes: Licda. Damaris Melany Herrera Turcios, MsD. [REDACTED] y MSc. [REDACTED].

Junta Directiva por seis (6) votos, ACUERDA:

Con base al Art. N°. 32, Literal f) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, nombrar a la Licda. Damaris Melany Herrera Turcios, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 7 de noviembre de 2015.

NOMBRE Y CATEGORIA	PARTIDA	REGIMEN	PERIODO
Damaris Melany Herrera Turcios PUI (tiempo completo)	218-128	A	A
Sobresueldo (Secretaria de Junta Directiva)	226-001	A	A

Sin otro particular, atentamente.


Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio
Secretario Interino

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Copia: Auditoría, Fiscalía, Tesorería, Contabilidad, Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos Fac, Administración Financiera, Direcciones de Escuela, Licda. Damaris Melany Herrera Turcios.

CAQA/vem.

Sentencia 21-20-RA-SCA emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo que

justifica la Versión Pública